



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

5689 RESOLUCIÓN PLAN DE AYUDAS A CLUBES PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DE ESPECIAL INTERÉS, EN LA PROVINCIA DE ALICANTE, ANUALIDAD 2024.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, en sesión ordinaria de fecha 10 de julio de 2024, en virtud de las facultades que le fueron delegadas por Resolución del Ilmo. Sr. Presidente, número 3.402, de fecha 4 de agosto de 2023 (BOP número 155, de fecha 11 de agosto de 2023), en relación con la distribución de la Convocatoria del "Plan de Ayudas a Clubes para la organización de eventos deportivos de especial interés en la provincia de Alicante, anualidad 2024, (PAEVEI 2024)", ha adoptado el acuerdo que a continuación se transcribe:

"Examinado el expediente relativo a la resolución de la Convocatoria del Plan de Ayudas a Clubes para la organización de eventos deportivos de especial interés, en la provincia de Alicante, a realizar durante el periodo comprendido entre el 16 de noviembre de 2023 y el 15 de octubre de 2024, correspondiente a la anualidad 2024, (PAEVEI 2024), cuya convocatoria y Bases por las que se rige fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 15 de abril de 2024 y publicados el extracto de la convocatoria y las Bases íntegras de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia número 75, de fecha 19 de abril de 2024; visto el Informe favorable de la Comisión de Valoración, tal y como se recoge en el Acta de la referida Comisión reunida el 25 de junio de 2024, como órgano colegiado a que se refiere el artículo 22.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con el 11.6 de la Ordenanza General de Subvenciones aprobada por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, así como el Informe favorable de la Intervención de Fondos, de conformidad con la Propuesta de resolución del Sr. Diputado de Deportes, y en uso de las facultades delegadas a esta Junta de Gobierno, por Resolución del Ilmo. Sr. Presidente, número 3.402, de fecha 4 de agosto de 2023, por unanimidad, se acuerda:

Primero.- Aprobar la distribución de la Convocatoria de Ayudas a Clubes para la organización de eventos deportivos de especial interés, en la provincia de Alicante, a realizar durante el periodo comprendido entre el 16 de noviembre de 2023 y el 15 de



octubre de 2024, correspondiente a la anualidad 2024, (PAEVEI 2024), por un importe total de 323.682,12€ en la Línea 1, y por un importe de 311.657,74€ en la Línea 2 concediendo las siguientes subvenciones, con indicación de la actividad a subvencionar y fecha/s de realización, presupuesto de la actividad solicitada e importe de la subvención otorgada:

Línea 1:

Nº	CIF	Entidad	Actividad	Presupuesto	Total Puntos	Subvención	Ajuste	Total Subvención
1.	G67731984	CLUB ULTRATRAIL MUNTANYES DE L'ALCOIA I EL COMTAT	Ultramediterránea Terres de Trail, 26 a 28 de enero de 2024	113.215,01	86	29.000,00	-	29.000,00
2.	G42550897	CLUB DE TENIS BOLA DE ORO DE ALICANTE	XLVI Circuito Alicantino de Tenis, Trofeo Diputación de Alicante, Octubre a diciembre de 2023	47.889,89	74	17.500,00	-	17.500,00
3.	G03892197	ASOC ESPAÑOLA DE LA PRENSA DEPORTIVA DE ALICANTE	76º Copa San Pedro de Fútbol 2024, 28 de mayo a 12 de julio de 2024	34.305,00	72	15.500,00	500,00	15.000,00
4.	G46410353	FEDERACION DE CICLISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	Final Escuelas de Ciclismo de Alicante. Trofeo Diputación, 29 de septiembre 2024	6.550,00	61	5.001,00	-	5.001,00
5.	G03325925	AUTOMOVIL CLUB DE ALICANTE	Subida Internacional de Onil 2024, 4 a 6 de octubre de 2024	79.567,00	88	29.500,00	-	29.500,00
6.	G53133484	CLUB BALONMANO BENIDORM FOIETES	Torneo Internacional Balonmano Ciudad de Benidorm 2024, 16 a 18 de agosto de 2024	85.000,00	78	23.000,00	-	23.000,00
7.	G03645835	CLUB DE ATLETISMO MARATHON DE CREVILLENTE	XXXVII San Silvestre Internacional Crevillentina 2023, 31 de diciembre de 2023	43.558,12	80	25.000,00	15.818,88	9.181,12
8.	G03293297	FEDERACIO DESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA COMUNITAT	Programa de senderismo "Caminando con la Diputación", 9 de junio a 6 de	14.000,00	66	12.000,00	-	12.000,00



Nº	CIF	Entidad	Actividad	Presupuesto	Total Puntos	Subvención	Ajuste	Total Subvención
		VALENCIANA	octubre					
9.	G03230596	CLUB DE ATLETISMO ELCHE DECATLON	51ª Media Maratón Internacional Ciudad de Elche, 10 de marzo de 2024	123.469,77	82	25.500,00	-	25.500,00
10.	G53115283	JOVENES AMIGOS DE NATURALEZA, DEPORTE DE AVENTURA Y TURISMO ACTIVO	Alicante Internacional Skate Cup OPEN Memorial Ignacio Echeverría, 4 a 6 de octubre de 2024	31.340,00	77	21.500,00	-	21.500,00
11.	G54452990	CLUB TENIS LA NUCIA	M25 La Nucía V Internacional David Ferrer 2024, 27 de mayo a 2 de junio 2024	31.752,00	76	20.000,00	-	20.000,00
12.	G46402434	FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA CDAD. VALENCIANA	V Open Internacional de Ajedrez La Nucía, 7 a 13 de octubre de 2024	41.800,00	80	25.000,00	-	25.000,00
13.	Q2878010D	FEDERACION ESPAÑOLA DE BOXEO	Boxam Internacional Joven y Junior 2024, 7 a 13 de octubre de 2024	80.000,00	87	29.250,00	-	29.250,00
14.	G03809415	CLUB ATLETISMO SANTA POLA	32 Mitja Marató Internacional Vila de Santa Pola, 21 de enero 2024	212.067,53	87	29.250,00	-	29.250,00
15.	G97944375	FEDERACION DE PADEL DE LA CV	Proyecto Di Pádel en el Cole Enero a octubre de 2024	15.675,22	67	13.000,00	-	13.000,00
16.	G53622429	CLUB DE TENIS JUAN CARLOS FERRERO DE VILLENA	Alicante Ferrero ATP Challenger 29 de septiembre a 6 de octubre de 2024	203.000,00	76	20.000,00	-	20.000,00



Línea 2:

Nº	NIF	Entidad	Actividad	Ppto. €	Total Puntos	Subvención	Ajuste 1	Ajuste Ppto	Total Subvención
1.	G54881677	CLUB D ESPORTS DE MUNTANYA +QUEUNTRAIL	XI Trail solidari Ciutat d'Alcoi, 5 de octubre 2024	57.000,00	73	3.500,00	372,73	-	3.872,73
2.	G54074653	CLUB CICLISTA BMX ALCOY	Copa de España BMX Gran Premio de Alcoy, 2 y 3 de marzo 2024	10.411,73	64	2.250,00	239,61	-	2.489,61
3.	G03887759	CLUB AJEDREZ TABIYA ALCOY	13º Festival de Ajedrez Tabiya Alcoy 2024, 25 a 30 de julio de 2024	8.000,00	65	2.500,00	266,23	-	2.766,23
4.	G03464039	CLUB DE ATLETISMO ALCOY	XII media Maratón Alcoy, 17 de diciembre de 2023	34.332,71	75	4.000,00	425,98	-	4.425,98
5.	G42585307	CLUB DE AJEDREZ DAMA NEGRA	VIII Open Internacional de ajedrez Semana Santa, 27 de marzo a 1 de abril	61.446,28	74	3.750,00	399,35	-	4.149,35
6.	G53379913	CLUB DE AJEDREZ ALICANTE	III Festival Club de Ajedrez Alicante, 14 y 15 de septiembre de 2024	6.210,00	60	1.000,00	106,49	-	1.106,49
7.	G01702935	FUNDACION BALOMMANO AGUSTINOS ALICANTE DE LA COMUNITAT VALENCIANA	Sector Nacional Juvenil Femenino Balonmano, 26 a 28 de abril 2024	8.300,00	61	2.000,00	212,99	-	2.212,99
8.	G03305000	ALICANTE BILLAR CLUB	XXII Trofeo Diputación de Alicante Billar a Tres, 2 a 8 de septiembre 2024	7.737,00	64	2.250,00	239,61	-	2.489,61
9.	G03343142	FEDERACION TERRITORIAL VALENCIANA DE PETANCA EN ALICANTE	Campeonato de España femenino, 31 de junio A 2 de julio 2024	62.800,00	74	3.750,00	399,35	-	4.149,35
10.	G53727590	FUNDACION DHARMA	XI Festival de Yoga de Alicante "International Day of Yoga", 8 de junio de 2024	7.690,00	71	3.001,00	319,59	-	3.320,59
11.	G46424503	FEDERACION DE VOLEIBOL DE LA CV	Beach Volley Tour Comunitat Valenciana 2024, 4 de mayo a 17 de agosto de 2024	42.843,49	74	3.750,00	399,35	-	4.149,35
12.	G03315504	GRUPO DE INVESTIGACIONES SUBACUATICAS Y ESCAFANDRISTAS DEPORTIVOS	OPEN Fotosub Costa Blanca GISED. Copa FASCV, 1 y 2 de junio de 2024	11.620,00	63	2.250,00	239,61	-	2.489,61



Nº	NIF	Entidad	Actividad	Ppto. €	Total Puntos	Subvención	Ajuste 1	Ajuste Ppto	Total Subvención
13.	G02831584	ALICANTE SUN FUTBOL CLUB	V Torneo Internacional de Fútbol Playa Ciudad de Alicante, 3 a 5 de mayo de 2024	28.100,00	67	2.750,00	292,86	-	3.042,86
14.	G53122149	CLUB D'ESCACS ENRIC VALOR	I open internacional Enric Valor 19 de mayo de 2024	4.000,00	62	2.250,00	239,61	-	2.489,61
15.	G03097649	CLUB ATLÉTICO MONTEMAR	28ª Media Maratón & 10K Aguas de Alicante 2024, 18 de febrero de 2024	67.675,00	84	7.500,00	798,70	-	8.298,70
16.	G03329711	JUDO CLUB ALICANTE	Supercopa de España de Judo Isabel Fernández, 2 y 3 de marzo de 2024	70.000,00	84	7.500,00	798,70	-	8.298,70
17.	G54856687	FUNDACION LUCENTUM BALONCESTO ALICANTE DE LA COMUNITAT VALENCIANA	Doble partido de presentación LEB oro y Senior femenino, 28 de septiembre de 2024	16.000,00	68	2.750,00	292,86	-	3.042,86
18.	G54629787	SPORT CLUB ALICANTE FUN AND FAMILY	XXII Torneo nacional de Tenis MOA, 8 a 14 de julio de 2024	14.580,00	65	2.500,00	266,23	-	2.766,23
19.	G03045275	REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE	Campeonato de España ILCA 7, 7 a 11 de febrero de 2024	11.709,91	70	3.000,00	319,48	-	3.319,48
20.	G09716887	ASOCIACION PARA LA ORGANIZACION DEPORTIVA DE EVENTOS SOLIDARIOS	Torneo Mundialito junior de Fútbol 2024, 7 a 9 de junio de 2024	38.930,00	71	3.001,00	319,59	-	3.320,59
21.	G46391918	FEDERACION DE KARATE Y D. A. DE LA CV	Ciclo Trofeos Promoción Karate 2023/24, 25 de noviembre de 2023 a 15 de junio de 2024	8.580,94	61	2.000,00	212,99	-	2.212,99
22.	G05330170	CLUB NATACION OCEANMAN	Ultraoceanman Tabarca 2024, 31 de mayo a 1 de junio de 2024	21.632,25	62	2.000,00	212,99	-	2.212,99
23.	G53885620	PLAYAS DE ALICANTE CF	Torneo Basket veteranos Ciudad de Elche 2024, 7 a 9 de junio de 2024	21.558,00	61	2.000,00	212,99	-	2.212,99
24.	G03055100	SOCIEDAD CULTURAL DEPORTIVA SAN BLAS	OPEN Moraira Surf Casting 2024, 14 y 15 de septiembre de 2024	4.200,00	61	2.000,00	212,99	-	2.212,99
25.	G03290343	FEDERACION DE REMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	Campeonato Autonómico remo Olímpico 2024, 1 y 2 de junio de 2024	4.975,00	60	1.000,00	106,49	-	1.106,49
26.	V54045620	CLUB BALONCESTO FEMENINO CABO MAR	Torneo CBF Cabo Mar, 13 a 15 de septiembre de 2024	18.000,00	64	2.250,00	239,61	-	2.489,61



Nº	NIF	Entidad	Actividad	Ppto. €	Total Puntos	Subvención	Ajuste 1	Ajuste Ppto	Total Subvención
27.	G54853304	CLUB DEPORTIVO TITAN ALICANTE	Campeonato de España de Halterofilia Máster, 12 a 14 de abril de 2024	15.381,65	70	3.000,00	319,48	-	3.319,48
28.	Q2878038E	REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA	Campeonato de España por Selecciones Autonómicas en Edad Escolar (CESA), 28 a 31 de marzo de 2024	88.975,00	76	4.250,00	452,60	-	4.702,60
29.	G03056090	CLUB NAUTICO DE ALTEA	38 edición Regata de invierno 200 Millas A2, 1 a 3 de marzo de 2024	36.723,87	73	3.500,00	372,73	-	3.872,73
30.	G54386685	CLUB AJEDREZ ASPE	IV Open Internacional de Ajedrez Villa de Aspe, 11 de agosto de 2024	10.000,00	62	2.000,00	212,99	-	2.212,99
31.	G13797642	CLUB DEPORTIVO TOSSAL DE LA CALA	XX Festival Internacional Gran Hotel Bali, 1 a 10 de diciembre de 2023	49.838,64	69	3.000,00	319,48	-	3.319,48
32.	G46350468	FEDERACION DE BALONMANO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	BeHandbol, 6 y 7 de diciembre de 202	19.450,00	70	3.000,00	319,48	-	3.319,48
33.	G54298765	CLUB DEPORTIVO FINISHER	VI Travesía a nado Heartbreak Benidorm, 14 de julio de 2024	19.250,00	66	2.500,00	266,23	-	2.766,23
34.	G03320140	CLUB DEPORTIVO TAE BENIDORM	Copa Costa Blanca Benidorm Taekwondo ITF, 24 y 25 de febrero de 2024	8.106,05	71	3.001,00	319,59	-	3.320,59
35.	Q2878023G	REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO Y D.E.A.	Stage Internacional Benidorm 2024, 30 de junio a 6 de julio de 2024	507.766,00	83	6.875,00	732,15	-	7.607,15
36.	G16860793	CLUB ALICANTE CYCLING BIKE	26 Vuelta Ciclista a la Provincia de Alicante, 12 a 14 de abril de 2024	28.300,00	65	2.500,00	266,23	-	2.766,23
37.	G16731267	CLUB DEPORTIVO AITANA TOUR	Marcha Ciclodeportiva Internacional Aitana Tour 2024, 2 de junio de 2024	56.500,00	76	4.250,00	452,60	-	4.702,60
38.	G03069564	REAL CLUB NAUTICO DE CALPE	XXXV Trofeo Peñón de Ifach, 22 a 25 de mayo 2024	38.770,00	72	3.250,00	346,11	-	3.596,11
39.	G05338868	CLUB DEPORTIVO CINCO CONTINENTES	Costa Blanca Bike Race 2024, 25 a 28 de enero de 2024	156.012,46	73	3.500,00	372,73	-	3.872,73
40.	G03633542	CLUB CICLISTA CASTALLA	Challenge Alicante interior 2024, 17 a 19 de mayo 2024	19.595,00	72	3.250,00	346,11	-	3.596,11
41.	G53705968	CLUB CICLISTA CATRAL	XL Trofeo Fiestas de San Juan, 1 de junio de 2024	4.686,40	61	2.000,00	212,99	-	2.212,99
42.	G53140828	CLUB DE AJEDREZ COCENTAINA	15º Torneo Internacional de Ajedrez de Cocentaina "Fira de Tots Sants" 2024, 22 de septiembre de 2024	5.250,00	60	1.000,00	106,49	-	1.106,49



Nº	NIF	Entidad	Actividad	Ppto. €	Total Puntos	Subvención	Ajuste 1	Ajuste Ppto	Total Subvención
43.	G53908737	CLUB ATLETISME CREVILLET	Campeonato de España de 10km en ruta 2024, 6 de abril de 2024	13.917,10	72	3.250,00	346,11	-	3.596,11
44.	G72544810	CLUB DE FUTBOL SALA INTERCITY CREVILLET	Ford Crevillent CUP, 22 y 23 de marzo de 2024	63.362,71	64	2.250,00	239,61	-	2.489,61
45.	G46585006	FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA CV	Campeonato regional Daya Nueva, 3 a 27 de abril de 2024	40.587,00	71	3.001,00	319,59	-	3.320,59
46.	G03163714	CLUB DE TENIS DENIA	XLV Circuito ORYSOL Trofeo Ciudad de Denia, 22 a 28 de julio de 2024	44.500,00	67	2.750,00	292,86	-	3.042,86
47.	G03691086	CLUB D'ATLETISME DIANIUM	Campeonato de España de Clubes 2ª división: Final B4 hombres y mujeres, 19 de mayo de 2024	4.950,40	67	2.750,00	292,86	-	3.042,86
48.	G53487070	CLUB BADMINTON EL CAMPELLO	Máster autonómico SUB13 y SUB17, 4 de mayo de 2024	4.575,00	61	2.000,00	212,99	-	2.212,99
49.	G46556825	FEDERACIO DE BADMINTON DE LA COMUNITAT VALENCIANA	Spanish Junior International, 7 a 9 de junio de 2024	61.500,00	68	2.750,00	292,86	-	3.042,86
50.	G03829512	CLUB UNION CICLISTA ILICITANA	Trofeo del Jamón 2023 16 de diciembre de 2023	6.000,00	64	2.250,00	239,61	-	2.489,61
51.	G53449856	ASOCIACION ROTARY CLUB ILLICE DE ELCHE	10K Rotary, 11 de febrero de 2024	22.962,66	63	2.250,00	239,61	-	2.489,61
52.	G03517521	CLUB VOLEIBOL ELCHE	II Torneo Ciudad de Elche, 13 a 15 de septiembre de 2024	11.600,00	70	3.000,00	319,48	-	3.319,48
53.	G03054756	CLUB DEPORTIVO BETIS FLORIDA	Torneo Fútbol Veteranos Ciudad de Elche, 7 a 9 de junio de 2024	50.180,00	71	3.001,00	319,59	-	3.320,59
54.	G54406301	CLUB DE MONTAÑA RETO 8000	Kilómetro vertical del Puid Campana, 27 y 28 de abril de 2024	29.129,51	76	4.250,00	452,60	-	4.702,60
55.	G54645387	CLUB WARTERPOLO ELX	Campeonato de España alevín por Clubes, masculino y femenino, 15 a 18 de junio de 2024	12.600,00	69	3.000,00	319,48	-	3.319,48
56.	G44805497	CLUB DEPORTIVO ESTESO RUNNERS	Elche Night race 2024, 11 de marzo de 2024	54.830,00	80	5.001,00	532,58	-	5.533,58
57.	G53550497	FUNDACIÓ DE L'ESPORT IL·LICITA DE LA COMUNITAT VALENCIANA	Torneo Elche Sport Experience Cup, 31 de mayo a 2 de junio de 2024	70.000,00	66	2.500,00	266,23	-	2.766,23
58.	G46384822	FEDERACION DE PELOTA DE LA C.V.	Gran Premio Internacional Fronteris CV, 3 a 6 de octubre de 2024	34.200,00	66	2.500,00	266,23	-	2.766,23



Nº	NIF	Entidad	Actividad	Ppto. €	Total Puntos	Subvención	Ajuste 1	Ajuste Ppto	Total Subvención
59.	G03454907	VERGEL PETANCA CLUB	IV Open Internacional Elda Ciudad del Calzado, 20 y 21 de julio de 2024	13.950,00	65	2.500,00	266,23	-	2.766,23
60.	G44632750	CLUB DEPORTIVO PADEL LACY	FIP Promotion Elda, 3 a 8 de septiembre 2024	17.420,00	65	2.500,00	266,23	-	2.766,23
61.	G54909981	CLUB DEPORTIVO FIT DREAMS ELDA	Campeonato Nacional Fit Kid 2024, 21 a 23 de junio de 2024	2.299,00	63	2.250,00	239,61	190,61	2.299,00
62.	G03062338	CENTRO EXCURSIONISTA ELDENSE	Campeonato de España Balonmano Categoría Cadete Sector, 24 a 26 de mayo de 2024	8.600,00	65	2.500,00	266,23	-	2.766,23
63.	G42616698	CLUB DE AJEDREZ DAMA GUARDAMAR DEL SEGURA	II Open Internacional Esphouses, 2 a 9 de septiembre	17.000,00	66	2.500,00	266,23	-	2.766,23
64.	G16912271	INDUSTRIALES IBI CLUB FUTBOL AMERICANO	Torneo del juguete, 29 y 30 de junio de 2024	850,00	60	1.000,00	106,49	256,49	850,00
65.	G46385886	FEDERACION DE PATINAJE DE LA COMUNIDAD V	La Nucía Skate Open, 27 a 29 de septiembre de 2024	35.000,00	68	2.750,00	292,86	-	3.042,86
66.	G03330610	FEDERACIO DE TENNIS TAULA DE LA COMUNITAT VALENCIANA	Spain Masters 2024, 8 a 10 de octubre de 2024	48.248,00	71	3.001,00	319,59	-	3.320,59
67.	Q5355608J	FEDERACION ESPAÑOLA DE TAEKWON-DO ITF	2º Stage and New Elite Competition, 11 a 14 de enero de 2024	22.932,02	72	3.250,00	346,11	-	3.596,11
68.	G54413547	CLUB DEPORTIVO TAE LA NUCIA	Taekwondo ITF Internacional Instructor Course, 10 a 12 de mayo de 2024	15.399,00	69	3.000,00	319,48	-	3.319,48
69.	G53905758	CLUB PADEL LA NUCIA	FIP Promotion La Nucía, 29 de julio a 4 de agosto de 2024	67.500,00	77	4.500,00	479,22	-	4.979,22
70.	G54640354	CLUB AJEDREZ LA NUCIA	Festival Internacional La Nucía, 13 y 14 de septiembre de 2024	20.105,00	71	3.001,00	319,59	-	3.320,59
71.	G97206783	FED. DE KICKBOXING MUAYTHAI Y D.A. DE LA CV	TOP Fighters Liga Nacional 2024, 16 a 18 de febrero de 2024	30.200,00	68	2.750,00	292,86	-	3.042,86
72.	G96208814	FEDERACIÓN DE TRIATLÓN Y DEPORTE COMBINADO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	MTRI Alicante 2024, 18 y 19 de mayo de 2024	86.281,31	83	6.875,00	732,15	-	7.607,15
73.	G53768461	CLUB PILOTA VALENCIANA L'ALQUERIA D'ASNAR	III Trofeu Raspall d'Elit Femeni Alqueria d'Asnar, 10 a 13 de junio de 2024	3.150,00	62	2.000,00	212,99	-	2.212,99



Nº	NIF	Entidad	Actividad	Ppto. €	Total Puntos	Subvención	Ajuste 1	Ajuste Ppto	Total Subvención
74.	G53617189	CLUB D'ESCACS MUTXAMEL	VI Magistral de Mutxamel norma de MI. 19 a 23 de agosto de 2024	13.340,00	66	2.500,00	266,23	-	2.766,23
75.	G42670794	CLUB CICLISTA LA MARINA	IV Volta Ciclista Femines Trofeu Ajuntament Ondara, 10 de marzo 2024	12.417,86	61	2.000,00	212,99	-	2.212,99
76.	G54065982	CLUB CICLISTA PACO LOPEZ	Challenge Vuelta Alicante Cadetes, 4 y 5 de mayo de 2024	7.677,73	64	2.250,00	239,61	-	2.489,61
77.	G54956479	CLUB DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA RAFAL RUNNING	X Carrera Popular Villa de Rafal 5K,10K y Carreras infantiles, 21 de septiembre 2024	7.600,00	60	1.000,00	106,49	-	1.106,49
78.	G54907076	CLUB AJEDREZ SANT JOAN D'ALACANT	III Magistral Internacional Ciudad de Sant Joan de Alacant, 1 a 5 de julio de 2024	13.520,00	66	2.500,00	266,23	-	2.766,23
79.	G03713328	CLUB CICLISTA SAN VICENTE	IV Criterium Ciudad de San Vicente, 1 de mayo de 2024	2.000,00	62	2.000,00	212,99	212,99	2.000,00
80.	G46362125	FEDERACION DE BOXEO DE LA COMUNITAT VALENCIANA	Campeonato Europa Boxeo profesional femenino peso pluma, 27 de enero 2024	27.336,85	76	4.250,00	452,60	-	4.702,60
81.	G03099454	CLUB NAUTICO DE SANTA POLA	XXXV Travesía a remo Santa Pola, Tabarca, Santa Pola Campeonato SUMA absoluto, 3 de diciembre de 2023	3.858,32	60	1.000,00	106,49	-	1.106,49
82.	G54179726	CLUB REMO TORREVIEJA	Crossing+Intergeneracional, igualdad de género y ecológico, 13 y 14 de julio 2024	20.440,00	68	2.750,00	292,86	-	3.042,86
83.	G03113180	CLUB DE TENIS TORREVIEJA	46º Torneo Ciudad de Torrevieja, 27 de julio a 4 de agosto	20.120,00	66	2.500,00	266,23	-	2.766,23
84.	G03617222	CLUB ATLETISMO TORREVIEJA	Medio Maratón Torrevieja, Febrero de 2024	83.904,23	77	4.500,00	479,22	-	4.979,22
85.	G44609485	JDT CLUB DEPORTIVO	Torrevieja International Cup, 22 de junio a 8 de julio de 2024	522.000,00	78	4.750,00	505,85	-	5.255,85
86.	G54981154	CLUB ATLETISMO PUERTO TORREVIEJA	VII Legua nocturna Puerto Torrevieja, 14 de septiembre de 2024	11.000,00	65	2.500,00	266,23	-	2.766,23
87.	G12083416	DELEGACION TERRITORIAL VALENCIANA DE CAZA	Competiciones de caza de la Comunidad Valenciana, Noviembre de 2023 a octubre de 2024	19.576,00	64	2.250,00	239,61	-	2.489,61
88.	G46335006	FED.LUCHAS OLIMPICAS Y DISCIPLINAS ASOC C. VALENCIANA	Torneo Internacional Lucha AJP, 11 y 12 de mayo de 2024	30.000,00	74	3.750,00	399,35	-	4.149,35



Nº	NIF	Entidad	Actividad	Ppto. €	Total Puntos	Subvención	Ajuste 1	Ajuste Ppto	Total Subvención
89.	G53783932	COSTA BLANCA CLUB DE RUGBY	37 Rugby Sevens Internacional de Villajoyosa, 24 a 27 de mayo de 2024	113.350,00	80	5.001,00	532,58	-	5.533,58
90.	G03172996	AMIGOS DEL RUGBY PROVINCIA ALICANTE	Serie europea Rugby Playa 8ª Costa Blanca Beach Rugby Villajoyosa, 5 a 8 de julio de 2024	23.600,00	72	3.250,00	346,11	-	3.596,11
91.	G42532465	CLUB DE RUGBY VIATOR BARBARIAN	II Rugby Sevens Internacional 9 octubre, 10 a 14 de octubre de 2024	28.340,00	72	3.250,00	346,11	-	3.596,11
92.	G53400396	CLUB CICLISTA AITANA	Gran Premio Felipe Orts, 6 de diciembre de 2023	5.700,00	60	1.000,00	106,49	-	1.106,49
93.	G54889274	CLUB CICLISTA INTER RACE ALTO VINALOPO	XL Torneo Interclubs Alto Vinalopó, 13 de enero a 26 de mayo de 2024	39.400,00	76	4.250,00	452,60	-	4.702,60
94.	G03737608	CLUB D ATLETISME LLEBEIG XABIA	Trixàbia Memorial Edu Monfort, 29 de septiembre de 2024	45.000,00	77	4.500,00	479,22	-	4.979,22
95.	G54828090	CLUB DE AUTOMOVILISMO XIXONA	10º Rallye Ciutat de Xixona, 27 y 28 de septiembre 2024	26.900,00	63	2.250,00	239,61	-	2.489,61

Segundo.- Desestimar las solicitudes presentadas por las Entidades que a continuación se relacionan, de la Convocatoria del Plan de ayudas a Clubes y Entidades deportivas de la provincia de Alicante para la organización de eventos deportivos de especial interés en la provincia, anualidad 2024, por los motivos que en cada caso se indican, conforme a lo establecido en las Bases por las que se rige esta Convocatoria:

CIF	Entidad	Motivo de desestimación
G03482080	CLUB ECA DE ALICANTE	Solicita subvención para la "2ª Fase de la Liga provincial de Gimnasia Rítmica de Alicante". Conforme a lo señalado en la Base Tercera "Actividades Objeto de Subvención", las ligas y sus fases de clasificación (Línea 2) quedan excluidas.
G13763479	CLUB DEPORTIVO FUTBOL Y VOLEY PLAYA SOL DE ALICANTE	Solicita subvención para la "I Liga de Fútbol Playa Base de la CV". Conforme a lo señalado en la Base Tercera "Actividades Objeto de Subvención", las ligas y sus fases de clasificación (Línea 2) quedan excluidas.
G53989224	CLUB GELX DE GIMNASIA ARTISTICA	La actividad solicitada "XXII Edición de Trofeo de Gimnasia Artística Elche" valorada con un total de 56 puntos no alcanza la puntuación mínima de 60 puntos establecida en la Base Octava "Importe máximo de la subvención".



CIF	Entidad	Motivo de desestimación
G03812856	CLUB PETANCA SAX	La actividad solicitada "Torneo 12 horas provinciales interclubes" valorada con un total de 55 puntos no alcanza la puntuación mínima de 60 puntos establecida en la Base Octava "Importe máximo de la subvención".
G54112578	ASOC DE FIBROMIALGIA FATIGA CRONICA ETC	La actividad solicitada "VII Carrera solidaria ASIMEPP" valorada con un total de 58 puntos no alcanza la puntuación mínima de 60 puntos establecida en la Base Octava "Importe máximo de la subvención".
G53148482	CLUB DE GIMNASIA L'ESPORT ALCOY	La actividad solicitada "Competición autonómica Jocs Esportius Gimnasia masculina y fase provincial " valorada con un total de 53 puntos no alcanza la puntuación mínima de 60 puntos establecida en la Base Octava "Importe máximo de la subvención".
G03270402	CLUB PETANCA LAS TRESCIENTAS	La actividad solicitada "Autonómico 2ª Categoría" valorada con un total de 55 puntos no alcanza la puntuación mínima de 60 puntos establecida en la Base Octava "Importe máximo de la subvención".
G53833638	ASOCIACION ALZHEIMER DE FAMILIARES /AMIGOS DE TORREVIEJA	La actividad solicitada "IX Carrera/Marcha solidaria AFA Torrevieja" valorada con un total de 58 puntos no alcanza la puntuación mínima de 60 puntos establecida en la Base Octava "Importe máximo de la subvención".
G53097473	CLUB AJEDREZ IBI	La actividad solicitada "I IRT Villa de Ibi Sub2000", valorada con un total de 58 puntos no alcanza la puntuación mínima de 60 puntos establecida en la Base Octava "Importe máximo de la subvención".
G54866934	CLUB DE PADEL NOVA TORREVIEJA	La actividad solicitada "Torneo 11º aniversario Nova Pádel", valorada con un total de 53 puntos no alcanza la puntuación mínima de 60 puntos establecida en la Base Octava "Importe máximo de la subvención".
G16883480	ASSOCIACIO AFECTATS DANY CEREBRAL ADQUIRIT CEREBRUM	La actividad solicitada "IV Torneo de Pádel Benéfico Cerebrum", valorada con un total de 55 puntos no alcanza la puntuación mínima de 60 puntos establecida en la Base Octava "Importe máximo de la subvención".
G03050887	REAL CLUB NAUTICO DE TORREVIEJA	La actividad solicitada "Campeonato autonómico Clases Flying Dutchman y Europa" valorada con un total de 56 puntos no alcanza la puntuación mínima de 60 puntos establecida en la Base Octava "Importe máximo de la subvención".
G03468741	CLUB ATLETISMO ELDA	La actividad solicitada "XXV Cross de la Fraternidad", valorada con un total de 57 puntos no alcanza la puntuación mínima de 60 puntos establecida en la Base Octava "Importe máximo de la subvención".
G42519249	CLUB DE FUTBOL MONNEGRE MUTXAMEL	La actividad solicitada "Primer Torneo de Navidad, Ciutat de Mutxamel", valorada con un total de 57 puntos no alcanza la puntuación mínima de 60 puntos establecida en la Base Octava "Importe máximo de la subvención".



CIF	Entidad	Motivo de desestimación
G53162137	CLUB DE ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA 15 CUMBRES ALACANT	La actividad solicitada "IX Trail de Aigües", valorada con un total de 59 puntos no alcanza la puntuación mínima de 60 puntos establecida en la Base Octava "Importe máximo de la subvención".
G53132411	CLUB DE FUTBOL ORBA	La actividad solicitada "II Atzavares Trail" valorada con un total de 55 puntos no alcanza la puntuación mínima de 60 puntos establecida en la Base Octava "Importe máximo de la subvención".
G09676354	EGARI TRAIL CLUB DEPORTIVO	La actividad solicitada "Concentración nacional de trail y marcha nórdica" valorada con un total de 57 puntos no alcanza la puntuación mínima de 60 puntos establecida en la Base Octava "Importe máximo de la subvención".
G56845373	TOROS RUGBY CLUB	La actividad solicitada "I Torneo Rugby Cinta Intercentros Mutxamel "Inmaculada Jara Giner", valorada con un total de 57 puntos no alcanza la puntuación mínima de 60 puntos establecida en la Base Octava "Importe máximo de la subvención".
G03632742	CLUB DE MUNTANYA MARGALLO DE BENISSA	Fuera de plazo
G72654247	CABALLO BLANCO BENIDORM CLUB DE AJEDREZ	No cumple con la Base Primera "Objeto de la Convocatoria". Las fechas de las actividades deben estar comprendidas entre el 16 de noviembre de 2023 y el 15 de octubre de 2024. La actividad solicitada se celebra del 26 de octubre al 3 de noviembre de 2024.
G03632742	CLUB DEPORTIVO MONTESINOS	Solicita ayuda dentro del Plan de Ayudas a Clubes (PAC) para esta misma actividad. En la Base Primera " Objeto de la convocatoria" se indica: No podrán acogerse a esta convocatoria las Entidades que soliciten o que ya disfruten de cualquier subvención de la Diputación u Organismo dependiente de la misma para idéntico objeto, actividad o programa.

Tercero.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y la Base Sexta, penúltimo párrafo, de las que rigen esta Convocatoria, considerar a las Entidades que se relacionan a continuación, desistidas de sus solicitudes, con las fechas de entrada en el Registro General que se indican, presentadas para participar en la Convocatoria del Plan de ayudas a Clubes y Entidades deportivas de la provincia de Alicante para la organización de eventos deportivos de especial interés en la provincia, anualidad 2024, por los motivos que se especifican seguidamente:



Registro (núm./fecha)	CIF	Entidad	Motivo
2024-E-RE-17778 09/05/2024	G02722296	CLUB CICLISTA RAFA VALLS	Presenta renuncia
2024-E-RE-20413 17/05/2024	G54932710	CLUB DEPORTES ADAPTADOS VEDASPORT	Presenta renuncia
2024-E-RE-20044 16/05/2024	G03165503	VILLAJOSYOSA RUGBY CLUB	Presenta renuncia
2024-E-RE-21821 21/05/2024	G42728410	ASOCIACION AJEDREZ SOCIAL Y TERAPEUTICO DE LA CV	Presenta renuncia
2024-S-RE-9625 23/05/2024	G54919964	CLUB CICLISTA TREK STORE ALICANTE	No está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. No subsana el requerimiento de fecha 23/05/2024.

Cuarto.- Disponer un gasto por importe total de 635.339,86 euros con cargo a la Aplicación 22.3411.4832000 del Presupuesto vigente, con destino al abono de las cantidades asignadas a cada una de las Entidades beneficiarias que figuran en el apartado Primero.

Quinto.- Las Subvenciones se harán efectivas a las Entidades beneficiarias previa presentación de los justificantes correspondientes, en la forma prevista en la Base Décima, (Justificación y abono), de esta convocatoria.

De acuerdo a las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, cuando la subvención concedida sea inferior a 30.000,00 euros, la justificación se realizará sin aportar facturas, recibos y demás justificantes de gasto. En todo caso, el centro gestor (Deportes), a requerimiento de la Intervención, podrá solicitar a la entidad beneficiaria de la subvención, la remisión de los justificantes de gasto relacionados en el Impreso de justificación de subvenciones 1B. Por lo que los beneficiarios de las subvenciones estarán obligados a mantener la documentación original durante un plazo no inferior a cuatro años desde la finalización del plazo de justificación de la subvención. La no presentación de los justificantes de gasto originales implicará el inicio del procedimiento de reintegro de la subvención otorgada, con la correspondiente liquidación de intereses de demora.



Esta documentación justificativa (un impreso 1B por cada uno de los equipos presentados por el solicitante incluidos en la resolución) deberá corresponder a la actividad seleccionada como objeto de la subvención y referida al periodo o temporada que comprende la presente convocatoria (Base Primera), y deberá presentarse dentro de los plazos establecidos en las Bases que rigen la convocatoria.

No se aceptarán como justificantes aquellos relacionados con los gastos generales del año de la propia Entidad.

La justificación de las subvenciones tendrá relación directa con la actividad seleccionada como objeto de la subvención y su fecha de realización. Dicha fecha, con indicación expresa del inicio y finalización de la actividad, deberá ser indicada expresamente en la solicitud, así como en los Anexos en los que así se indique. Es importante que la fecha de inicio y la de finalización de la actividad objeto de subvención coincidan en todos los documentos (Solicitud General de Subvención y Anexos), para que no haya confusión respecto de las mismas. Cualquier confusión en cuanto a estas fechas tendrá que ser objeto de requerimiento al Club /Entidad solicitante.

Todas las actividades se deberán justificar en el plazo de 30 días naturales desde la notificación del acuerdo de resolución de la Convocatoria, (a través de la publicación en el BOP: Base Novena), si ya se hubiera realizado la actividad, o bien, desde su terminación. No obstante, para todas aquellas actividades realizadas a partir del 1 de octubre y hasta el 15 de octubre, inclusive, el plazo máximo de justificación será el 31 de octubre de 2024. Pasado dicho plazo se considerará que el beneficiario renuncia al derecho de cobro de la subvención concedida.

En el supuesto de cambio de fecha de realización de la actividad subvencionada, deberá comunicarse expresamente a la Diputación Provincial a través de los medios telemáticos establecidos para ello en la sede electrónica de la Diputación Provincial, siempre con anterioridad a la fecha de realización de la misma, y estará debidamente justificado, permaneciendo invariable el importe de la subvención concedida. Si no se comunica en la forma indicada y con la anterioridad expresada no se admitirá el cambio de fecha de la actividad.



Las subvenciones se harán efectivas a las Entidades beneficiarias previa presentación, dentro de los plazos establecidos en esta Base, de los justificantes de los gastos correspondientes a la actividad seleccionada como objeto de la subvención, y referidos al periodo y temporada que comprende la presente convocatoria, indicados en la Base Primera.

El importe a justificar será, como mínimo, el 100 por 100 de la cantidad concedida como subvención. Si la cantidad justificada fuera menor a la concedida, se procederá a reducir la cantidad concedida de forma directamente proporcional, aplicando la siguiente fórmula:

Subvención = Importe justificado x Importe concedido

Importe a justificar

Para la justificación de la subvención deberán aportarse las facturas referidas necesariamente a la actividad objeto de la subvención, expedidas a nombre de la Entidad, en las que se hará constar: lugar y fecha de expedición, número de factura, concepto (perfectamente detallado), cantidad y precio unitario, nombre o razón social del expedidor, NIF o CIF del expedidor y de la entidad beneficiaria y porcentaje del IVA aplicado o exento (en el caso de exenciones se deberá especificar normativa aplicada), debiendo ascender éstos, como mínimo, al 100 por 100 de la cantidad concedida como subvención.

La justificación de los gastos podrá referirse a: material deportivo, desplazamientos, arbitrajes, cuotas federativas, gastos de personal, trofeos o premios en metálico, manutención de los participantes en la actividad y otros gastos (gastos exclusivamente relacionados con la actividad objeto de subvención).

No serán admitidos los gastos relacionados con el mantenimiento o funcionamiento anual de la Entidad solicitante, los intereses deudores de las cuentas bancarias, recargos y sanciones administrativas o penales y los gastos de procedimientos judiciales, los gastos de asesoramiento jurídico o financiero, gastos notariales y registrales, etc.



Tratándose de gastos no susceptibles de justificación mediante facturas, será admisible la emisión de recibos, con los requisitos exigidos para las facturas en esta Base. No se aceptarán albaranes, notas de entrega, tiquets, etc.

Los gastos relacionados con los seguros deportivos de los deportistas, gastos de la mutualidad a la que se afilian los clubes deportivos y sus deportistas, etc., será admisible la emisión de certificado de la entidad emisora de los seguros y documento bancario que acredite el pago.

En el supuesto de que la Entidad beneficiaria recibiera alguna/s subvención/subvenciones de otros Organismos o tuvieran ingresos afectados, el importe a justificar deberá ascender, como mínimo, a la suma de la totalidad de los ingresos recibidos (subvenciones concedidas e ingresos afectados), incluida la subvención de la Diputación Provincial.

En ningún caso, la suma de las subvenciones concedidas excederá del coste presupuestado de la actividad, ya que, en otro caso, se reduciría proporcionalmente la subvención provincial.

Por lo tanto, conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, las Entidades beneficiarias deberán presentar:

a) Impreso de justificación de subvenciones 1B, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente, en el que se hará constar la aplicación de la subvención concedida con referencia a los pagos efectuados, de conformidad con el artículo 31.2 de la LGS, y los recursos obtenidos.

b) Memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, suscrita por responsable de la entidad, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos (ANEXO V).

c) Certificados de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, salvo que se hubiera autorizado expresamente a la Excma. Diputación Provincial para obtener de forma directa la acreditación de estas circunstancias. Si el solicitante deniega este consentimiento, estará obligado a aportar estos documentos.

d) Certificación expedida por el /la Secretario/a de la Entidad de haber dado cumplimiento a la obligación de publicitar la subvención otorgada por la Excma.



Diputación Provincial a que refiere la Base Décima, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Y, en el caso de que se hubiesen confeccionado elementos publicitarios gráficos, un ejemplar de los realizados que deberá incluir el logotipo de la Excma. Diputación Provincial de Alicante. Asimismo, deberá aportarse justificación gráfica de haber efectuado difusión en las redes sociales de las que disponga el beneficiario, debiendo contener, como mínimo, el objeto de destino, nombre de la convocatoria y el total de la subvención recibida por la Diputación de Alicante.

La obligación de publicitar la ayuda concedida alcanzará igualmente a las actividades que ya estuvieran realizadas con anterioridad a la fecha de resolución de la convocatoria. En este supuesto, una vez conocida la concesión de la subvención, la entidad beneficiaria deberá adoptar las medidas que resulten necesarias de modo que quede constancia de que la referida actividad ha recibido la colaboración de la Diputación, en el caso de que no se hubieran adoptado con anterioridad.

El Impreso 1-B estará disponible en la sede electrónica de la Diputación, en la dirección: <https://diputacionalicante.sedelectronica.es>, (“Catálogo de Trámites”/“Procedimientos disponibles”/“Seleccione categoría: Justificación de Subvenciones”).

En cualquier caso, las facturas que se emitan deberán tener relación directa con la actividad objeto de la subvención, expedidas a nombre de la Entidad, en las que se hará constar: lugar y fecha de expedición, número de factura, concepto (perfectamente detallado), cantidad y precio unitario, nombre o razón social del expedidor, NIF o CIF del expedidor y de la entidad beneficiaria y porcentaje del IVA aplicado o exento (en el caso de exenciones se deberá especificar normativa aplicada).

Sexto.- La Excma. Diputación Provincial de Alicante, de conformidad con las Bases de Ejecución del Presupuesto (Base Décimo-Primera), podrá anular total o parcialmente la subvención otorgada cuando la actividad no se haya realizado, o por incumplimiento de los plazos de justificación establecidos en la Base Séptima de la Convocatoria.

Séptimo.- Cuando como consecuencia de la anulación, revocación o revisión de la subvención, el importe definitivo de ésta, sea inferior al importe pagado, el perceptor estará obligado a reintegrar el exceso. Asimismo estará obligado a reintegrar, el beneficiario que ha percibido la subvención falseando las condiciones exigidas u ocultando aquellas que hubieran impedido su concesión; por incumplimiento



total o parcial del objetivo de la actividad o del proyecto; por la obligación de justificar en los plazos establecidos; por resistencia u obstrucción a las actuaciones de control financiero y en otros supuestos en la normativa de la Ley General de Subvenciones, en el Reglamento de dicha Ley, y en la Ordenanza General de Subvenciones de esta Excma. Diputación.

Octavo.- La Excma. Diputación Provincial podrá efectuar cuantas comprobaciones estime oportuno para verificar el cumplimiento del objeto de la subvención y de la adecuación de los justificantes presentados.

Sin perjuicio de la comprobación documental de la justificación presentada y con carácter posterior al abono de la subvención, la Excma. Diputación Provincial de Alicante, podrá realizar cuantas actuaciones materiales y formales estime convenientes para la comprobación de la adecuada justificación de las subvenciones, la realización de su objeto y el cumplimiento de las condiciones a que quedan sujetas las mismas. Dichas actuaciones de comprobación serán realizadas mediante el control financiero ejercido por la Intervención de Fondos Provinciales, de conformidad con la Instrucción de Control Interno de la Gestión Económico Financiera de la Excma. Diputación Provincial, el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Ley General de Subvenciones, su Reglamento de desarrollo y la Ordenanza General de Subvenciones de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

Asimismo, será de aplicación en la tramitación de la aprobación de las bases y concesión de dichas subvenciones/ayudas, los criterios establecidos en la Política de Obsequios y Regalos de la Excma. Diputación Provincial de Alicante aprobada por el pleno provincial en sesión de 7 de febrero de 2024, por lo que se refiere a los miembros de la Corporación y a todo el personal al servicio de la Excma. Diputación provincial de Alicante, cuyo texto completo se encuentra a disposición en el siguiente enlace https://abierta.diputacionalicante.es/wp-content/uploads/1CORPORACION20232027/RelevJca/PlanesAnualesyPluri/RP-470-CUERDO-PLENO_POLITICA-OBSEQUIOS_ANONIM.pdf

Noveno.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de las que rigen esta Convocatoria. La publicación servirá de notificación de la resolución de la Convocatoria a todos los interesados, con expresión de los recursos, órganos y plazos que quepan contra aquel.



Décimo.- Dar cuenta de la presente resolución a la Comisión Informativa de Cultura y Deportes.”

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente, en base a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el órgano autor del acto, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados de la misma forma, a tenor de lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, advirtiéndole que tales recursos no suspenden la ejecución del acto administrativo de referencia. Asimismo, se podrá interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

En la fecha de la firma electrónica.

EL JEFE DE SERVICIO

EL DIPUTADO DE DEPORTES

LA SECRETARIA GENERAL